

Confirme por favor que desea participar en el sorteo y que acepta las condiciones generales que se indican a continuación.

Normas del sorteo:

1. Las normas que se indican a continuación serán vinculantes. Al participar en el sorteo, los participantes aceptan estas condiciones generales.
2. La fecha de cierre es el 20 de enero de 2020 / 20 de abril de 2020 / 20 de julio de 2020 / 20 de octubre de 2020.
3. Todos los participantes se incluirán automáticamente en el sorteo de premios siempre que hayan indicado una dirección de contacto válida (nombre y número de teléfono y/o dirección electrónica) al final de la encuesta.
4. Si tiene algún problema técnico y no puede introducir sus datos de contacto en la encuesta en Internet, envíelos a info@m1nd.set.com.
5. El ganador recibirá 2 boletos de avión de larga distancia para cualquier vuelo directo (ida-vuelta), operado por las siguientes aerolíneas: American Airlines, Air France, Delta, KLM, Etihad, Finnair, Swiss, Thai Airways y Singapore Airlines. Excepciones a la regla de vuelo directo se podrán hacer, si el promotor o la compañía aérea así lo consideran, o si el ganador necesita más de 4 horas (en tren o por carretera) para llegar a un aeropuerto que ofrezca vuelos directos de larga distancia de estas compañías aéreas. Las fechas del vuelo son flexibles, pero sujetas a disponibilidad de los asientos en el momento de realizar la reserva. Todos los boletos deben reservarse antes del 10 de enero de 2021 / 10 de abril de 2021 / 10 de julio de 2021 / 10 de octubre de 2021.
6. Los empleados de m1nd-set y sus familiares directos no pueden participar.
7. El premio no incluye seguro de viajes, transporte en tierra, ni hotel y otros gastos.
8. El ganador del premio se seleccionará de forma aleatoria al día siguiente de la fecha de finalización del concurso, entre aquellas personas que hayan rellenado la encuesta. El director del proyecto m1nd-set y otros dos miembros del personal (como testigos del proceso) llevarán a cabo el sorteo. El proceso de sorteo se documentará de manera detallada y este documento lo firmarán el director del proyecto y los testigos. Este documento estará a disposición de todos los participantes, previa petición por escrito.
9. Los resultados se publicarán en la página web www.AirSatisfaction.com el 25 de enero de 2020 / 25 de abril de 2020 / 25 de julio de 2020 / 25 de octubre de 2020. Se informará al ganador por correo electrónico o por teléfono.
10. Únicamente se permite una (1) participación por persona. Las personas que participen dos veces quedarán descalificadas.
11. Estas condiciones generales y toda disputa que pudiera derivarse de la encuesta del sorteo de premios se rigen por la legislación suiza.
12. La decisión del patrocinador (m1nd-set) es definitiva y no se responderán cartas al respecto.
13. El nombre de la persona ganadora puede solicitarse a m1nd-set por escrito a: m1nd-set SA, rue du Lac 47, 1800 Vevey, Suiza.